DICTAMEN DOC N° 05/2022.

Asunción, 23 de mayo de 2022.-

REFERENCIA: Justificación de precio referencial en el proceso identificado como LLAMADO CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 05/2022 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE EMISION DE CERTIFICADOS PARA FIRMA DIGITAL" – **ID N° 409.907**.

Contenido:

Que la Dirección de TIC a través del Memorándum DTIC N° 22/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, ha remitido con la planilla solicitud del llamado, las especificaciones técnicas y antecedentes relacionados a la estimación de precios referenciales en la que se define el método de cálculo de los precios.

Fueron analizados presupuestos remitidos por 2(dos) empresas (Documenta S.A. y VIT S.A.), y precios adjudicados por otras entidades de la siguiente manera:

ITEM.	DESCRICIÓN DE BIEN, OBRA O SERVICIO.	Cantidad.	Precio de Histórico del Llamado ID (1).	Presupuesto Oferente (2).	Presupuesto de Oferentes (3).	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO, CONSIDERANDO EL FACTOR: Precio más Bajo.	PARTICULARIDAD DEL RUBRO EN EL MERCADO.
1	Firma Digital + Token.	1	568.000	770.000	800.000	**568.000**	Ninguna
2	Firma Digital.	1	348.000	450.000	500.000	**348.000**	Ninguna
3	Servicio de RA Móvil.	1	2.163.000	330.000	550.000	**330.000**	Ninguna

ITEM N°	FUENTES (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio Web o nombre de la firma que proveyó el precio referencial)
1(Firma Digital + Token.)	* **(1)** Convocatoria de Licitación ID N° 392.297 – Adquisición de Token y Certificado de Firma Digitales. * **(2)** DOCUMENTA S.A. * **(3)** VIT S.A.
2(Firma Digital).	* **(1)** Convocatoria de Licitación ID N° 392.297 – Adquisición de Token y Certificado de Firma Digitales. * **(2)** DOCUMENTA S.A. * **(3)** VIT S.A.
3(Servicio de RA Móvil.)	* **(1)** Convocatoria de Licitación ID N° 392.297 – Adquisición de Token y Certificado de Firma Digitales. * **(2)** DOCUMENTA S.A. * **(3)** VIT S.A.

Que, el Formulario de Análisis de Precios de Referencia contiene todos los antecedentes (correos electrónicos y respuestas de oferentes), reporte de ID N° 392.297.- Adjudicado anterior y el factor considerado para el cálculo del precio referencial.

Que, la Ley 2051/03 dispone en su Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES. *La actividad de contratación Pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones , sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria...c) Transparencia y Publicidad: Asegurarán irrestrictamente el acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios, lista de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos.*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 727/09

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", que dispone en su Art, 1: APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

Art. 2: PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado.

En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3: RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES:

Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.

Que, atendiendo a las disposiciones legales vigentes mencionadas precedentemente, esta DOC verifica el análisis de los precios y las constancias de obtención de precios proporcionados por el área requirente, y constata que da cumplimiento a la condición requerida por la reglamentación.

Por tanto, con base a todo lo expuesto, esta Dirección concluye que el Precio más bajo establecido para el presente proceso de contratación, es razonable de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y se adecua a lo establecido en el Art.2° de la Resolución N° 1890/2020.

Es mi dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 727/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI

Paraguái ñetãyguáva mbaé

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 392297 - ADQUISICION DE TOKEN Y CERTIFICADO DE FIRMAS DIGITALES

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/392297-adquisicion-token-certificado-firmas-digitales-1/resumen-adjudicacion.html)

Este contrato se encuentra cancelado por la convocante

Datos del Contrato () | **Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/392297-documenta-sociedad-anonima-1/items-adjudicados.html)**

Documentos (/contrato/392297-documenta-sociedad-anonima-1/documentos.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/392297-documenta-sociedad-anonima-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/392297-documenta-sociedad-anonima-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

LoteTotal

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 3.079.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	81111508-003	PROVISIÓN DE FIRMA DIGITAL + DISPOSITIVO (TOKEN) **En catálogo:** Digitacion de datos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 568.000	₲ 568.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/81111508-003.html)
2	81111508-003	PROVISIÓN DE FIRMA DIGITAL **En catálogo:** Digitacion de datos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 348.000	₲ 348.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/81111508-003.html)
3	81111508-003	SERVICIO DE AGENTE DE REGISTRO MÓVIL **En catálogo:** Digitacion de datos	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD	1	₲ 2.163.000	₲ 2.163.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/81111508-003.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/392297-documenta-sociedad-anonima-1/items-adjudicados/lotes/p58dRXCLLb4%253D.csv)

Lic. Emilia Antonia Rojas
Directora
Dirección de TIC

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Teléfono: +595214154000
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Mesa de entrada por correo electrónico: mesadeentrada@dncp.gov.py
Para consultas varias y soporte técnico informático, ingresar a Mesa de Ayuda

TETÃ REKUÁI
Paraguái Teteyguáva mbaé

Lic. Emilia Nicacia Rojas
Directora
Dirección de TIC

Zimbra: **mrojas@repatriados.gov.py**

Re: solicitud de presupuesto TOKEN - FIRMA DIGITAL - RA

De : jdavalos <jdavalos@documenta.com.py> mié., 11 de may. de 2022 18:41
Asunto : Re: solicitud de presupuesto TOKEN - FIRMA DIGITAL - RA 3 ficheros adjuntos
Para : Jazmín Peralta <jperalta@documenta.com.py>, Micaela Rojas <mrojas@repatriados.gov.py>
Para o CC : Digito <firmadigital@documenta.com.py>

Buenas tardes, adjunto lo solicitado.

Saludos cordiales

Javier Dávalos
Jefe de Operaciones y Productos
0981 184 141
+595 21 729 0002
jdavalos@documenta.com.py
www.documenta.com.py
Avda. Rca. Argentina Nro. 893 casi Alberto de Souza, Asunción-Paraguay

DIGITO FIRMA DIGITAL
practipago
documenta
Adquiriendo tu Firma Digital, apoyás la plantación y el cuidado de árboles
A TODO PARAGUAY PULMON RESPIRA

El 6/5/2022 a las 14:22, Jazmín Peralta escribió:

Perfecto, enviaremos la cotización en la brevedad posible

Saludos

Jazmín Peralta
Supervisora de Operaciones
0976 538 953
+595 21 729 0002 R.A.
jperalta@documenta.com.py
www.digito.com.py
Avda. Rca. Argentina Nro. 893 casi Alberto de Souza, Asunción-Paraguay

DIGITO FIRMA DIGITAL
practipago
documenta
Adquiriendo tu Firma Digital, apoyás la plantación y el cuidado de árboles
A TODO PARAGUAY PULMON RESPIRA

El 6/5/2022 a las 13:46, Micaela Rojas escribió:

Nuestra Oficina: Direc. 25 de mayo 1091 c/ Brasil

De: "Jazmín Peralta" <jperalta@documenta.com.py>
Para: "Micaela Rojas" <mrojas@repatriados.gov.py>

Lic. Emilce Micaela Rojas
Directora
Dirección de TIC

CC: "sipe" <sipe@documenta.com.py>, "Digito" <firmadigital@documenta.com.py>, "Javier Davalos" <jdavalos@documenta.com.py>
Enviados: Viernes, 6 de Mayo 2022 13:24:56
Asunto: Re: solicitud de presupuesto TOKEN - FIRMA DIGITAL - RA

Buenas tardes Micaela,

Recibido, el servicio de RA móvil a que dirección será?

Quedo atenta,

El 6/5/2022 a las 08:00, Micaela Rojas escribió:

> Buenos Días
> Gracias por el retorno
> - Sería con datos laborales
> Muchas gracias
>
> ---
>
> **De:** "Jazmín Peralta" <jperalta@documenta.com.py>
> **Para:** "Micaela Rojas" <mrojas@repatriados.gov.py>
> **CC:** "sipe" <sipe@documenta.com.py>, "Digito" <firmadigital@documenta.com.py>, "Javier Davalos" <jdavalos@documenta.com.py>
> **Enviados:** Jueves, 5 de Mayo 2022 15:03:28
> **Asunto:** Re: solicitud de presupuesto TOKEN - FIRMA DIGITAL - RA
>
> Buenas tardes Micaela,
>
> espero te encuentres bien, favor especificar los certificados digitales para qué tipo de personas serían? considerando que tienen precios diferentesx. Pudiendo ser los siguientes:
>
> - Personas Físicas con datos laborales
> - Personas Físicas sin datos laborales
> - Personas Jurídicas
>
> También indicar la dirección para cotizar el RA móvil
>
> Quedo atenta,
>
> El 5/5/2022 a las 12:33, Micaela Rojas escribió:
>
> > Buenas Tardes
> > Por el presente, solicito de sus buenos oficios para facilitar precio referencial para los siguientes Ítems, con precio unitario:
> >
> > | ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO |
> > |---|---|
> > | 1 | Firma digital + Token |
> > | 2 | Firma digital |
> > | 3 | Servicio de RA Móvil |
> >
> > Muchas Gracias

Lic. Emilce Micaela Rojas
Directora
Dirección de T.I.C.

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
Direc. 25 de mayo 1091 c/ Brasil
Telf +595 (21) 226 797
www.repatriados.gov.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario.
Proteger el medio ambiente es tarea de todos

OFE-REPATRIADOS110522-FDPFF2.pdf
726 KB

Lic. Emilce Micaela Rojas
Director

DIGITO
FIRMA DIGITAL

Presentación Comercial
Certificados De Firma Digital
(F2)

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS

documenta
sociedad anónima

11/05/2022

www.digito.com.py

Lic. Carlos Marcelo Rojas
Directora
Dirección de TIC

DIGITO
FIRMA DIGITAL

Señores

Lic. Emilce Micaela Rojas

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por este medio hacerle entrega de la cotización de certificados de firma digital del tipo F2 (Token). Se propone presupuesto en base vuestras necesidades.

Se requiere la generación de certificados de firma digital del tipo F2 para persona física con datos laborales generados en los token.

Presupuesto Certificados Digitales en Token (F2)

Ítem	Precio Gs. unitario
Firma digital + Token	770.000
Firma Digital	450.000
Servicio de Agente de Registro Móvil	330.000

- Todos los precios son IVA incluido.
- La emisión se realizará en la fecha coordinada previamente.
- El servicio RA Móvil consiste en el traslado y emisión en oficinas del cliente, en la dirección 25 de mayo 1091 c/ Brasil.
- La Autoridad de Registro podrá solicitar la documentación de los solicitantes previamente.
- El presupuesto se ajusta a la **Solicitud de presupuesto TOKEN – FIRMA DIGITAL - RA**, recibido vía electrónico el día 05/05/2022, al correo sipe@documenta.com.py

Dígito proveerá al CLIENTE los siguientes ítems:

- Certificados Digitales del tipo F2 para Persona Física con datos laborales, generados en Token.
- Soporte técnico y operativo de forma telefónica o conexión remota del uso del token, sin incluir el uso en sistemas de terceros.

Validez de la Oferta:

- Esta oferta tiene una validez de 30 (treinta) días, a partir de la fecha de presentación del presente documento.

Esperando nuestra propuesta cumpla con los requerimientos del servicio, nos ponemos a disposición para cualquier aclaración, y aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy cordialmente.

JAVIER ARTURO DAVALOS TELLEZ
Firmado digitalmente por JAVIER ARTURO DAVALOS TELLEZ
Fecha: 2022.05.11 18:40:04 -04'00'

Javier Dávalos
Jefe Operaciones y Productos

Contactos
Correo: jdavalos@documenta.com.py
Documenta S.A. Tel: 021 729 0002
Dirección: Rca. Argentina Nro. 893 casi Alberto de Souza

Lic. Emilce Micaela Rojas
Directora
Dirección de TIC

DIGITO
FIRMA DIGITAL

Lic. Emilce Arbacela Rojas
Directora
Dirección de T.I.C

Zimbra: **mrojas@repatriados.gov.py**

Re: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL

De : Antonella Amarilla <antonellaamarilla@efirma.com.py> mar., 03 de may. de 2022 14:54
Asunto : Re: SOLICITUD DE PRECIO REFERENCIAL 1 ficheros adjuntos
Para : Micaela Rojas <mrojas@repatriados.gov.py>
Para o CC : info <info@efirma.com.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buenas tardes,

Remito adjunto precio referencial solicitado.

Saludos!

--

Logo

Antonella Amarilla
Soporte Administrativo

España N° 2028 c/ Brasilia | Edificio Urano 6to piso · Asunción - Paraguay

Telf.: +595 21 229 350 / 207732 / 207733

Móvil: +595 981 957 554 | +595981 955 439

Web: www.efirma.com.py

fa cebo

Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución . Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema.

This e-mail message may contain confidential information and/or legally privileged and is intended only for the use of the addressed person. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action in reliance on the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that it has been sent to you in error, please reply to the sender.

Ko ñe'ẽveve ikatu oguereko marandu ñeñangareko reheguava ha oipuruva'ẽra katuete pe ojeguerahaukavape, ndovalei ojehechauka avavepe, oguahero ndeve

Lic. Micaela Rojas
Directora
Dirección de T.I.C.

sapy'arei ko ñe'ẽveve ojejavyrupi, emondo je'y pe puruhárape ha emombe'u chupe mba'epa oiko, anike reipuro pe jehaipyre ha evorra va'ẽra katuete.

Antes de imprimir un documento y/o mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel. Protejamos el medio ambiente.

El 2022-04-26 10:43, Micaela Rojas escribió:

Buenos Días
Por el presente, solicito de sus buenos oficios para facilitar precio referencial para los siguientes Ítems, con precio unitario:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	Firma digital + Token
2	Firma digital
3	Servicio de RA Móvil

Así también, solicito que los presupuestos estén acordes a las EETT adjuntas, si hubiera alguna observación, le agradecería nos haga llegar cualquier actualización para tener en cuenta.
Muchas Gracias

Lic. Emilce Micaela Rojas
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
Direc. Mcal. Estigarribia 1340 e/ Paí Pérez y Curupayty
Telf +595 (21) 226 858 / +595 (21) 226 866
www.repatriados.gov.py
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario.
Proteger el medio ambiente es tarea de todos

REPATRIADOS- Propuesta Firma Digital REF. 03052022-N° 01.pdf
643 KB

Lic. Emilce Micaela Rojas
Directora
Dirección de T.I.C.

VIT S.A.
Sede Central: España 2028 casi Brasilia
Suc. 1: Benjamín Constant N° 973 c/ Montevideo
Teléfono: 595-21- 229-350 / 207-732 / 207-733 / 328-9977
(0981) 957-554 / (0981) 955-439
www.efirma.com.py

PROPUESTA COMERCIAL

Asunción, 03 de Mayo de 2022.-

Señores:
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
Presente:

Referencia: 03052022-N° 01

Tenemos el agrado de presentarle la propuesta comercial para la adquisición de Certificados Digitales. La emisión de Certificados digitales eFirma se realiza en módulos de almacenamiento seguro y homologado.

Certificados digitales para Personas Físicas con Datos del Cargo.

PERSONA FÍSICA CON DATOS LABORALES	Precio Unitario IVA Incluido Gs
Certificado de Firma digital tipo f2 con datos laborales + token validez de 2 años	800.000
Certificado de Firma digital tipo f2 con datos laborales	500.000
Servicio de RA MOVIL para Asunción	550.000

Los Precios están expresados en Guaraníes, IVA Incluido.

También brindamos el servicio de RA MÓVIL en el cual los colaboradores de eFirma se trasladan a sus instalaciones para realizar el proceso de emisión y entrega del certificado digital. Este precio es válido para Asunción.

Esta propuesta incluye:

- Servicio de soporte técnico remoto durante la vigencia del Certificado Digital para los productos provistos por eFirma (Certificado Digital y Token).

Condiciones Comerciales

- Condición de Venta: Contado
- Validez de la propuesta: 15 días

De acuerdo al marco regulatorio de la PKI de Paraguay, el registro de los usuarios y la emisión de los certificados se realiza mediante un trámite personal que requiere los siguientes documentos Obligatorios.

Lic. Emilce Micaela Rojas
Directora
Dirección de T.I.C.

VIT S.A.
Sede Central: España 2028 casi Brasilia
Suc. 1: Benjamín Constant N° 973 c/ Montevideo
Teléfono: 595-21- 229-350 / 207-732 / 207-733 / 328-9977
(0981) 957-554 / (0981) 955-439
www.efirma.com.py

Certificado Digital de Persona Física con Datos Laborales

Debe exhibir el original de las siguientes documentaciones oficiales:

i. Cedula de identidad vigente de la persona que será titular del certificado digital
ii. nota de autorización para la emisión y gestión del certificado digital del empleado (firmado por la máxima autoridad de la entidad).
iii. declaración jurada donde se declara los datos laborales relacionados al nuevo suscriptor/firmante. (Firmado por la máxima autoridad de la entidad, esto es requerido solo en el caso que se agregue al certificado digital los datos del departamento y cargo del funcionario que es un campo opcional para el empleado).

Para la emisión de cada certificado el usuario final, deberá firmar el documento acuerdo de suscriptores de efirma, que se encuentra disponible en: *https://efirma.com.py/repositorio/Proforma_suscriptores2.0.pdf*, dicho Acuerdo también hace referencia a la siguiente **POLÍTICA DE CERTIFICACIÓN** y **DECLARACIÓN DE PRACTICAS DE CERTIFICACIÓN**.

Para más información:

Llámenos al 021 229 350, 207732, 207733 | 0981-957 554, 0981-955439 | 021 3289977
Escríbanos a info@efirma.com.py
Visítenos en:

Casa Central: Avda. España 2028 c/ Brasilia – Edificio Urano, 6to piso.
Atención de lunes a viernes de 07:00 hs a 12:00 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs

Suc: Benjamin Constant N° 973 c/ Montevideo – Edificio Arasá 2, Planta Baja.
Atención de lunes a viernes de 07:00 hs a 12:00 hs y de 13:00 hs a 16:00 hs

Sin otro particular nos despedimos muy cordialmente.

ANTONELLA ASUNCION AMARILLA AMARILLA
Firmado digitalmente por ANTONELLA ASUNCION AMARILLA AMARILLA

VIT S.A. - eFirma

Lic. Carlos Alberto Rojas
Directora
Dirección de T.I.C.